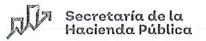
Agosto 2022



**DIRECCION GENERAL DE EGRESOS** 

Solicitud General Solicitud Particular 2116111 2116111

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 15 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$6,087,774.94 ( SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N ) POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE JULIO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

#### **PARTICIPACIONES**

21111220000042842251C695018131001111001C506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRES	OS ESTATALES		
21111220000042842251C695018131001111001C5060 Ingres	os Est 2% S/Nomina	\$252,802.00		
21111220000042842251C695018131001112001C506C Ingres	os Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana			
21111220000042842251C695018131001112001C506C Ingres	os Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$14,502.00	\$267,304.00	
21111220000042842251C695018111001551401B506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRES	OS FEDERALES		
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Fondo	General	\$5,485,880.85		
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Ajustes	s del Fondo General			
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Impues	sto Especial sobre Producción y Servicios	\$146,609.56	- <del></del>	
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Ajuste	de Imp. Especial sobre Producción y Servicios			
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Fondo	de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$664,873.26		
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Ajuste				
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Fondo	Section 1 and 1 an	\$238,760.67	Valence Service of Miles to Service	
21111220000042842251C695018111001551401B5060 Ajuste	de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente	e)	\$6,536,124.34	
21111220000042842251C695028111001553001C506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRES	OS FEDERALES		
21111220000042842251C695028111001553001C506C Impues		\$.35		
21111220000042842251C695028111001553001C506C Impues		\$181,300.76	\$181,301.11	
21111220000042042231009302011100133300103000 IIIIpud.		Ψ101,300.70		
	IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$6,984,729.45	
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRA	AIDOS POR ESTE MUNICIPIO	*****	\$896,954.51	
* •	SUB - TOTAL:		\$6,087,774.94	
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE	ADOVO MUNICIDAL	\$0.00		
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	APOTO MONICIPAL			
-		\$0.00	<b>CO 007 774 04</b>	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO			\$6,087,774.94	
UNIDAD DEPTAL. DE	DIRECCIÓN DE GASTOS DE	DIRECCIÓN GENERAL	DE EGRESOS	
PARTICIPACIONES Y	OPERACIÓN Y DE OBRA	DITEOGRAPION OF THE TANK	DE ECITEOGO	
APORTACIONES A MUNICIPIOS				
9				

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



#### PODER EJECUTIVO

Número Solicitud 2116111

Gobierno del Estado de Jalisco preno #281, Col. Centro. C.P. 44100. Secretaría de la Hacienda Pública alojara, Jolisco. CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES **ESTATALES Y FEDERALES** 

FECHA 10/08/2022

#### EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MU	INICIPIO DE TAMAZULA DE GO	PRDIANO, JAL.	20 40 E 0	
	DESCRIPCIÓN DE DESC	UENTOS Y RETENCI	ONES	
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto		Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECAI COMPENSACIÓN DE ACI APLICADOS AL FONDO G PARA LA POTENCIACIÓ RECURSOS DEL FEIEF AP ART. 7MO DECRETO 2791 SEGÚN OFICIO DGIC/DPCF, LA RETENCION SE EFECTU PARTICIPACIONES PAGADA MES DE AGOSTO DEL 2022	DEUDOS BENERAL, DN DE PROBADO 13/LXII/20, /387/2022, IO DE LAS	\$26,748.23
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	DE CAPITAL CORRESPOND MES DE AGOSTO 2022, D DEL ANTICIPO DE PARTICIP SEGÚN CONVENIO SUSCE	PACIONES RITO, LA	\$833,333.33
	a c	RETENCIÓN SE EFECTÚ CARGO AL FONDO GENE PARTICIPACIONES (FGP)	RAL DE	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		RETENCION SE EFECTUO PARTICIPACIONES PAGADA MES DE AGOSTO DEL 2022	DE LAS AS EN EL	
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS AYUNTAMIENTOS	CONVENIO SUSCRITO,	AGOSTO ICIPO DE GÚN LA	\$22,370.95
		RETENCIÓN SE EFECTÚO CARGO AL CARGO AL GENERAL DE PARTICIPA (FGP), LA RETENCION SE E DE LAS PARTICIPACIONES E EN EL MES DE AGOSTO DEL	FONDO CIONES EFECTUO PAGADAS	P
580205	MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA	HOSPEDAJE QUE SERA CAN A TRAVES DE LA SECRET	NALIZADO ARIA DE	\$14,502.00
ti tra	(IMPUESTO S/HOSPEDAJE CONTRATO 574-3)	TURISMO CON CARGO PARTICIPACIONES ESTATA RETENCION SE EFECTUO PARTICIPACIONES PAGADA	LES., LA DE LAS	
		MES DE AGOSTO DEL 2022		
			TOTAL:	\$896,954.51

Vo.Bo.

ANGEL RUVALCABA LIC. MIGUEL TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

**FORMULÓ** 

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT **GARCIA RAMIREZ** 

UNIDAD DEPTAL, DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





Secretaria de la Hacienda Pública

# SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERIA MUNICIPAL DE:

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2022, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

\$97,158.00 \$332.00 \$104.00 \$632,005.00	40%	\$252,802.00	\$14.50Z.00		100%
\$97,158.00 \$332.00 \$104.00	10.0		2		
\$97,158.00 \$332.00	40%	\$4.	\$41.60	\$0.00	
\$97,158.00	40%	\$132.80	80	.80 \$0.00	
0.00	40%	\$38,863.20	.20	.20 \$11,829.00	
*O OO	40%	\$0	\$0.00	.00 \$0.00	
\$0.00	40%	\$0	.00	\$0.00	
\$688,562.00	40%	\$275,424	4.80	4.80 \$2,622.00	
-\$157,523.00	40%	-\$63,00	9.20	9.20 \$51.00	
\$2,749.00	40%	\$1,09	9.60	9.60 \$0.00	
\$623.00	40%	\$24	9.20	9.20 \$0.00	
BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIO	Ž	N BASE	
IMPUES	TO 2% SOBRE NO	MINAS		IMPUEST	IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE
	100 120 100 1	100 120 100 1	IMPUESTO 2% SOBR PORCENTA \$623.00 2,749.00 7,523.00 8,562.00	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS  PORCENTAJE PARTICIPACION BASE \$623.00 40% \$1,099.60 7,523.00 40% \$275,424.80 \$0.00 40% \$275,424.80 \$0.00 \$0.00 \$1.00	MPUESTO 2% SOBRE NOMINAS   BASE

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., AGOSTO 9 DEL 2022 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

Secretaría de la Hacienda Pública

# SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE JULIO DE 2022, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28467/LXII/21 y 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 GUADALAJARA, JAL. 2 DE AGOSTO DE 2022

				PAF	PARTICIPACIONES		IMPORTE
	CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	PARTICIPADO AL MUNICIPIO
FONDO GENE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LOF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, Y EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LOFEJM	28469/LXII/21	3,934,599,385.00	22%	865,611,864.70	5,485,880.85
IMPUESTO ES SERVICIOS	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3ºA FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 6º DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, Y EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LCFEJM	28469/LXII/21	106,121,346.00	22%	23,346,696.12	146,609.56
FONDO DE FO	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTÍCULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9° FRACCIÓN I Y II, INCISO A) DE LA LCFEJM	28467/LXII/21	159,680,013.00	70%	127,576,061.00	664,873.26
FONDO DE FO	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTÍCULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO 9° FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA LCFEJM	28467/LXII/21	159,680,013.00	30%	32,103,952.00	238,760.67

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCA

TOTAL PARTICIPACION

\$6,536,124.34

### GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

#### SUBSECRETARIA DE INGRESOS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

DATA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 02 DE AGOSTO 2022

EN ATENCION A LA AUDITORIA NUMERO 1059, CON TITULO "DISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES", DE LA CUENTA PUBLICA DE 2021, EFECTUADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF) A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO POR CONCEPTO DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% ASI COMO LAS DIFERENCIAS DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DETERMINADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF) DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 06 DE NOVIEMBRE 2021.

Fondo de Fomento Municipal 30% de Julio 2022

244,246.87

Ajuste a cargo por FEIEF 3er trimestre 2021

-5,486.20

TOTAL:

238,760.67

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE JULIO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0.35

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



08/08/2022

## SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE JULIO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	181,300.76

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5061563 2113561

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 2 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$264,116.00 ( DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 00/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695018111001551401B512124 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695018111001551401B512124 I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Julio de 2022

\$264,116.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$264,116.00

\$0.00

TOTAL:

\$264,116.00

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE JULIO DE 2022

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO DE 2022, POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

	Importe
PARTICIPACIÓN (MUNICIPAL) DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°, B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	264,116.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5083110

2120021

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$36,850.37 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 37/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE JULIO DE 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001704939377

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551441C506085

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$36,850.37

UNIDAD DEPTAL, DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ C.C.P. ARCHIVO. LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE JULIO DE 2022, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28470/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	36,850.37

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5069457 2115499

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 10 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$148,665.13 ( CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

#### IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551401B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401B506085 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Julio de 2022

\$148,665.13

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$148,665.13

\$0.00

TOTAL:

\$148,665.13

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE JULIO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28468/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIESEL	148,665.13

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5080652 2119433

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$180,149.22 ( CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

#### **PARTICIPACIONES**

21111220000042842251C695018111001551401B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES 21111220000042842251C695018111001551401B506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$180,149,22

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$180,149.22

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$180,149.22

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES** 

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE C.C.P. ARCHIVO. C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE





TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	180,149.22

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5078457 2118977

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$22,302.28 ( VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N )

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE AGOSTO DEL 2022, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

#### **PARTICIPACIONES**

21111220000042842251C695018111001551401B506085

21111220000042842251C695018111001551401B506085 (12)

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.

\$22,302.28

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$22,302.28

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$22,302.28

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	22,302.28

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5082659 2119883

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$25,840.44 ( VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 44/100 M.N )

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

#### PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401B506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$25,840.44

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	25,840.44

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

#### SUBSECRETARIA DE INGRESOS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

DATA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 23 DE AGOSTO 2022

EN ATENCION A LA AUDITORIA NUMERO 1059, CON TITULO "DISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES", DE LA CUENTA PUBLICA DE 2021, EFECTUADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF) A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS VIGENTE, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE AGOSTO POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; ASI COMO LA DIFERENCIA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DEL EJERCICIO 2021 DETERMINADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF) DERIVADO DE LA CORRECCION DE LA VARIABLE DEL NUMERO DE LOCALIDADES DEL COEFICIENTES DEL FONDO MUNICIPAL PARTICIPABLE; PUBLICADO CON NUMERO DE DECRETO 28814/LXIII/22 "SE MODIFICA EL DECRETO 27978/LXII/20 PARA ESTABLECER MODIFICACIONES EN LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCION DEL FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 18 DE AGOSTO 2022.

Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

24,378.24

Diferencia a favor por corrección de variable "Localidades" del coeficiente del FMP 2021

1,462.20

TOTAL:

25,840.44

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5090434

2122113

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 31 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,166,502.50 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178971974

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942312I726A18331002584001C206085

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

\$1,166,502.50

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$1,166,502.50

\$0.00

TOTAL:

\$1,166,502.50

......

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	202,032,755.00	1,166,502.50

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5090573 2122275

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 31 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,918,870.92 ( UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 92/100 M.N )
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178970739

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585001C106085

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$2,422,438.92

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$2,422,438.92

\$503,568.00

TOTAL:

\$1,918,870.92

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



#### PODER EJECUTIVO

## Gobierno del Estado de Jalisco de

Secretaría de la Hacienda Pública atajara, Jolisco. 2122275

Núm. Pól. Gral. 5090573

**FECHA** 30/08/2022

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACION

### **EXPEDIDA A FAVOR DE**

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

	DESCRIPCIÓN DE DESC	UENTOS Y RETENCIONES	
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580150	REGULARIZACION DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA	POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES Y DERECHOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES., LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2022	\$503,568.00

Vo.Bo.

LIC. MIGUELANGEL RUVALCABA **TORRES** 

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

**FORMULÓ** 

TOTAL:

\$503,568.00

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT **GARCIA RAMIREZ** 

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	519,134,845.00	2,422,438.92

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



Solicitud General Solicitud Particular 5066868 2114738

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 8 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$0.99 ( PESOS 99/100 M.N )

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178970739

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585002C106085

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$.99

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 4 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPITULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE 2022, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

	Importe
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	0.99

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

Pedro Moreno #281, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

NUMERO:

0000962 / 2022

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Agosto del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos. PRESENTE.

io 6,717,425.45 882,452.51 5,834,972.94 15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 287,304.00 14,502.00 225,802.00 15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 1,166,502.50 1,918,570.92 31/08/2022 012320001178970739 BBVA MEXICO, S.A. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											<u> 20</u>				
882,45251 5,834,972.94 15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 60,674 14,502.00 252,802.00 15/08/2022 012320001704938377 BBVA MEXICO, S.A. 3,252 1,166,502.50 31/08/2022 012320001178970739 BBVA MEXICO, S.A. 9,332 0.00 1,918,870.92 31/08/2022 012320001178970739 BBVA MEXICO, S.A. 19,332 148,665.13 10/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 19,332 0.00 0.99 08/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 791 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Fondo de Fiscalización y Recaudación de Agosto	Compensación (FEIEF 2022) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	Compensación (FEIEF 2022 ) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Agosto	Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	IEPS Gasolinas y Diesel de Julio	Fondo de Compensación de ISAN de Agosto	Fondo de Fortalecimiento (2) de Agosto	Fondo de Fortalecimiento de Agosto	Fondo de Infraestructura de Agosto	Estatales de Julio	Federales de Julio	CONCEPTO Participaciones:
5.834,972.94 15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 252,802.00 15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 1,165,502.50 31/08/2022 012320001178970739 BBVA MEXICO, S.A. 1,918,870.92 31/08/2022 012320001178970739 BBVA MEXICO, S.A. 25,840.44 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 19,332 148,665.13 10/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 0.99 08/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 196 0.00 22,302.28 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 169 0.00 180,145.22 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 169 169 180,145.22 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 169	180,149.22	0.00	0.00	22,302.28	0.00	0.00	0.99	148,665.13	25,840.44	0.00	2,422,438.92	1,166,502.50	267,304.00	6,717,425.45	IMPORTE TOTAL
15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 15/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 3,252 31/08/2022 012320001178971974 BBVA MEXICO, S.A. 3,108/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 19,332 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 196 08/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 791 08/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 197 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 198 25/08/2022 012320001704939377 BBVA MEXICO, S.A. 199						1.00		11			503,568.00		14,502.00	882,452.51	DESCUENTOS
BBVA MEXICO, S.A.  196  BBVA MEXICO, S.A.  197  169  BBVA MEXICO, S.A.  1791  169  BBVA MEXICO, S.A.  1791  169	180,149.22 :	0.00	0.00	22,302.28	0.00	0.00	0.99	148,665.13	25,840.44	0.00	1,918,870.92	1,166,502.50	252,802.00	5,834,972.94	DEPOSITO IMPORTE NETO
BBVA MEXICO, S.A.  196  BBVA MEXICO, S.A.  197  169  BBVA MEXICO, S.A.  1791  169  BBVA MEXICO, S.A.  1791  169	25/08/2022 01			25/08/2022 01			08/08/2022 01	10/08/2022 01	25/08/2022 01		31/08/2022 01	31/08/2022 01	15/08/2022 01	15/08/2022 01	FECHA PAGO
19,332 19,332 19,332 196 196 196 196	2320001704939377			2320001704939377			2320001178970739	2320001704939377	2320001704939377		2320001178970739	2320001178971974	2320001704939377	2320001704939377	CUENTA
19,332,721.36 46,790.04 19,332,721.36 46,790.04 196,488.12 791,045.01 1,652.18 167.24 169,318.10 1,502,410.03	BBVA MEXICO, S.A.	3		BBVA MEXICO, S.A.		V 1.0	BBVA MEXICO, S.A.	BBVA MEXICO, S.A.	BBVA MEXICO, S.A.			BBVA MEXICO, S.A.	BBVA MEXICO, S.A.	BBVA MEXICO, S.A.	BANCO
60,674,656.03 3,252,709.35 9,332,020.00 19,332,721.36 46,790.04 196,488.12 791,045.01 1,652.18 167.24 167.24 169,318.10 236.04															
	1,502,410.03	236.04	169,318.10	546,688.06	174.44	167.24	1,652.18	791,045.01	196,488.12	46,790.04	19,332,721.36	9,332,020.00	3,252,709.35	60,674,656.03	ACUMULADO AL 31 / AGOSTO



Guadalajara, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

NUMERO:

0000962 / 2022

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Agosto del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos.

100,058,635.36					11,251,595.30 1,400,522.51 9,851,072.79	1,400,522.51	11,251,595.30	156	
0.00								Bienes Inmuebles (2% Conveniados con Municipios) Julio	
		20			0		0.00	I.S.R. Enajenación	
263,762.44	00, S.A.	BBVA MEXICO,	36,850.37 25/08/2022 012320001704939377	25/08/2022	36,850.37		36,850.37	I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Julio	
3,932,862.00	co, s.a.	BBVA MEXICO,	264,116.00 02/08/2022 012320001704939377	02/08/2022	264,116.00		264,116.00	I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Julio	
14,934.92					0.00		0.00	IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Julio	
ACUMULADO AL 31 / AGOSTO		BANCO	CUENTA	FECHA PAGO	DEPOSITO IMPORTE NETO	DESCUENTOS	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO  Participaciones:	

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE.

"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco". GUADALAJARA, JAL., 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES



MFAS MART AMGRO! ERR C.c.p. Auditoría Superfor del Estado de Jalisco

Página 2 de 2